

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 3 de 4
24 de marzo de 2026

DE: LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN

PARA: Hernán Álvarez Arce, Supervisor (a) del contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 4181.010.26.1.158-2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales especializados, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Cláusulas primera “ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar acompañamiento profesional, en el seguimiento a la respuesta oportuna de los requerimientos, peticiones y/o solicitudes de información que realicen en desarrollo de la ejecución del proyecto de Renovación de la Infraestructura Institucional.
 - Se llevo a cabo seguimiento a la respuesta a los requerimientos realizados por la interventoría, en la entrega de informe de revisión técnica y solicitud de aclaraciones – Proyecto Adecuación CAM.
 - Seguimiento a la respuesta de aclaración y solicitud que se requiere enviar a la interventoría de la Torre Alcaldía. Esto teniendo en cuenta la directriz de aprobación que se debe dar por su parte a las comunicaciones con el consultor.
 - Acompañé la respuesta realizada a cerca del retiro de escritorio y estanterías metálicas rentas.
 - Realice la trazabilidad a la solicitud de reunión con especialista estructural y conformación de mesas técnicas por especialidades.

Evidencia:

Link <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wh9v2mW1MUOTFoN5RfAgW89KRhbenpSd>

2. Realizar apoyo profesional en la producción de reportes e informes de los procedimientos relacionados con los avances de los proyectos BP-26005296 “Mejoramiento y/o adecuación de las edificaciones propiedad de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y/o BP-26005941 “Renovación y modernización integral de la

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 3 de 4
24 de marzo de 2026

infraestructura del concejo distrital y la plataforma administrativa en relación con las intervenciones de la Renovación de la Infraestructura Institucional.

- Participe en la mesa de trabajo No.1 de seguimiento del contrato de interventoría 4181.010.26.1.397-2026, con el fin de recolectar información suministrada por el interventor, que permite generar los informes de avances sobre las obras desarrolladas en la torre alcaldía, pisos 1, 2,3, 4 y 11. Durante la mesa de trabajo se evidenciaron las actividades desarrolladas en el capítulo de preliminares tales como revisión de presupuestos y cantidades, desmontes, selección de escombros entre otros.
- Así mismo, se revisó con el interventor el requerimiento realizado por el contratista de obra, relacionado con ampliación de información sobre los diseños arquitectónicos especializados, con el fin de que el equipo técnico revise y entregue de ser el caso información complementaria.
- Participe en la mesa de trabajo No.1 de seguimiento del contrato de interventoría 4181.010.26.1.399-2026, con el fin de recolectar información suministrada por el interventor que permite generar los informes de avance, se presentó aclaración sobre las revisiones realizadas al contrato de fiducia, el plan de inversión del anticipo y la documentación presentada para el trámite de desembolso del anticipo

Evidencia:

Link <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wh9v2mW1MUOTFoN5RfAgW89KRhbenpSd>

3. Desarrollar la revisión de información que se genere de los avances presentados en la ejecución del proyecto de Renovación de la infraestructura institucional, financiados con recursos de empréstito.

- Durante el periodo se revisó el contrato de fiducia mercantil fideicomiso, anticipo adecuaciones CAM, presentado por el consorcio UNIÓN TEMPORAL ADECUACIONES CAM 2026, para el trámite de aprobación de constitución de la fiducia por parte de la Entidad contratante, como requisito para el pago del anticipo establecido en el contrato 4181.010.26.1.397-2026.

Evidencia

Link <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wh9v2mW1MUOTFoN5RfAgW89KRhbenpSd>

4. Apoyar la revisión de los informes de seguimiento a la matriz de riesgos establecida en los contratos que se ejecuten con recursos de empréstito asignados a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, para la ejecución de los proyectos para la Renovación de la Infraestructura Institucional.

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 3 de 4
24 de marzo de 2026

- Durante el periodo no se requirió el cumplimiento de esta actividad

5. Participar de los comités técnicos o mesas de trabajo, cuando sea requerido por el (la) director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

- Concurrí a la reunión del comité ampliado para ver avance de los contratos de modernización del complejo CAM, citada por la directora de la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios.



INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 3 de 4
24 de marzo de 2026



Comunicación y Publicidad de Contratos

- Transparencia institucional: Definir qué información debe ser pública (objeto del contrato, valor, plazo, contratista, supervisor).
- Canales de difusión: Página web oficial, gacetas, boletines internos, redes sociales institucionales.
- Periodicidad: Publicar avances y resultados clave, no solo la firma del contrato.
- Enfoque pedagógico: Explicar en lenguaje claro el impacto social, ambiental o cultural de cada contrato.

Licencias Requeridas

- Ambientales: Permisos de uso de recursos naturales, licencias de construcción sostenible, autorizaciones de vertimientos.
- Legales y técnicas: Registro de contratistas, licencias profesionales, certificaciones de calidad.
- Laborales y de seguridad: Cumplimiento de normas de seguridad industrial, salud ocupacional y seguros obligatorios.
- Especiales: En contratos de infraestructura cultural o patrimonial, licencias del Ministerio de Cultura o entes especializados.

Revisión de Contratos y Obligaciones

- Cláusulas esenciales: Objeto, plazo, valor, forma de pago, garantías.
- Obligaciones del contratista: Entregables, estándares de calidad, cumplimiento normativo.

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 3 de 4
24 de marzo de 2026

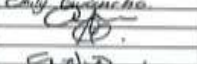
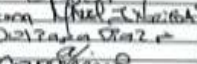
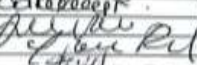
- Obligaciones de la entidad: Pago oportuno, acompañamiento técnico, entrega de insumos.
- Mecanismos de resolución de conflictos: Cláusulas de arbitraje, conciliación o instancias administrativas.

Revisión de la Ejecución por el Supervisor

- Funciones del supervisor: Verificar cumplimiento, aprobar entregables, levantar actas de avance.
- Herramientas de control: Informes periódicos, matrices de seguimiento, cronogramas comparativos.
- Responsabilidad: El supervisor responde por la vigilancia técnica y administrativa, no por la ejecución directa.

Manejo de Anticipos

- Condiciones de entrega: Anticipo solo contra garantía bancaria o póliza de cumplimiento.
 - Uso del anticipo: Exclusivamente para actividades iniciales del contrato (materiales, logística, personal).
 - Control: Requiere informes de inversión y soportes contables.
 - Recuperación: Descuentos proporcionales en cada pago posterior.
- Asistí a la mesa de trabajo del equipo de apoyo a la supervisión de los procesos de contratación ejecutados con recursos del empréstito.

 ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIGP) LISTADO DE ASISTENCIA		MAQ001 03 003 000 VERSIÓN 003	
ACTA DE REUNIÓN N° 4181.010.26.1.158-2026		FECHA: 11/03/2026 HORA INICIAL: 12:00 PM HORA FINAL: 12:00 PM LUGAR: Salón de reuniones del Asesor		OBJETIVO: Realizar reunión de trabajo al equipo de apoyo a supervisión procesos de contratación ejecutados con recursos de empréstito.	
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1.	Luis Fernando Parra G.	UAEGBS	3129334102	luferrera@uagbs.com	
2.	Liliana Milena Rojas Paz	UAEGBS	320949693	liliana.1022@gmail.com	
3.	Jenny Escobar Martínez	UAEGBS	3154129088	arquiye11@gmail.com	
4.	CAROL ROSA CASTAÑO RUBIO	UAEGBS	3127789377	carmentorosa1102rubio@gmail.com	
5.	WILSON OSPINA CANGIA	UAEGBS	3185254438	wilsoncangia@gmail.com	
6.	Emily Guanche Navarro	UAEGBS	3155345618	emilyguanche@gmail.com	
7.	EDUARDO NÚÑEZ VARGAS	UAEGBS	3123304902	edki.vargas@gmail.com	
8.	LAURA ALCALÁ CASTRO	UAEGBS	3016228023	lauracastro.asep@gmail.com	
9.	CAROL TORRES	UAEGBS	31627248157	carol.torres@sepi.gov.co	
10.	Manuel J. Noriega S.	UAEGBS	3146316401	manuelnoriega@gmail.com	
11.	Juliana Andrea Díaz	UAEGBS	300866291	judiaz1990@gmail.com	
12.	Andrés Arbeláez García	UAEGBS	321094109	andres.arbelaez@cal.gov.co	
13.	ANDRÉS PEÑAS SERRANO	UAEGBS	310524115	andrespenas19@gmail.com	
14.	EDER RAÚL MAJISOL	UAEGBS	3113109324	turnier.wildco@gmail.com	
15.	JALIMAR RIVERA	UAEGBS	3151665223	jalimarrivera@gmail.com	
16.	ANDRÉS MOSQUERA	UAEGBS	3135710002	andresmosquera@gmail.com	
17.	CERARDO CAÑAS SUÁREZ	UAEGBS	3164946093	cercasuarez@gmail.com	
18.	RICARDO GONZÁLEZ	UAEGBS	320610928	ricardogonzalez@gmail.com	

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 3 de 4
24 de marzo de 2026

Esta mesa de trabajo es clave porque allí se consolidan los criterios de supervisión y control sobre los contratos financiados con recursos del empréstito. Se abordan en este tipo de espacios, temas como:

Objetivos de la Mesa de Trabajo

- ✓ Unificar criterios de supervisión entre los distintos equipos.
- ✓ Revisar trazabilidad de los contratos: desde la planeación hasta la ejecución.
- ✓ Garantizar transparencia en el uso de recursos del empréstito.
- ✓ Identificar riesgos y proponer medidas correctivas tempranas.

Temas tratados

1. Comunicación y publicidad de contratos
 - ✓ Qué información debe ser publicada (objeto, valor, plazo, contratista, supervisor).
 - ✓ Canales oficiales de difusión y periodicidad de los reportes.
 - ✓ Estrategias para explicar el impacto social y ambiental de cada contrato.
2. Licencias y permisos requeridos
 - ✓ Ambientales, urbanísticos, culturales, laborales y de seguridad.
 - ✓ Validación previa a la ejecución para evitar sanciones o retrasos.
3. Revisión de contratos y obligaciones
 - ✓ Análisis de cláusulas críticas: objeto, plazo, garantías, forma de pago.
 - ✓ Obligaciones del contratista vs. obligaciones de la entidad.
 - ✓ Mecanismos de resolución de conflictos.
4. Rol del supervisor en la ejecución
 - ✓ Funciones de vigilancia técnica y administrativa.
 - ✓ Herramientas de control: informes periódicos, actas de avance, matrices de seguimiento.
 - ✓ Responsabilidad frente a hallazgos de la Contraloría.
5. Manejo de anticipos
 - ✓ Condiciones de entrega y garantías exigidas.
 - ✓ Informes de inversión y soportes contables.
 - ✓ Recuperación mediante descuentos en pagos posteriores.

Evidencia: Link:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wh9v2mW1MUOTFoN5RfAgW89KRhbenpSd>

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 3 de 4
24 de marzo de 2026

6. Atender las demás solicitudes que realice el (la) director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato.

- Participó de la socialización y revisión del plan de comunicaciones a desarrollarse para la divulgación de los avances de las obras financiadas con recursos de empréstito asignados a la unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios.
- Participo de la mesa de trabajo desarrollada con el Departamento Administrativo de Planeación para la revisión de la formulación del proyecto que permita llevar a cabo las intervenciones de la modernización de la plazoleta CAM.
- Acompañó reunión para revisión de propuesta plan de trabajo intervención a plazoleta CAM

Evidencia:

Link: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wh9v2mW1MUOTFoN5RfAgW89KRhbenpSd>

CLÁUSULA SEGUNDA. PARÁGRAFO I: Para la realización de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de **FEBRERO** de 2026, no estando obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, el cual realicé a través del operador SOI en línea así:

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	Valor del IBC	Valor de Pago
05/03/2026	Febrero	6006801234	6.400.000	1.864.700

Cordialmente,



LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
Contratista
C.C. 16.724.210 de Cali
Cel. 3187343102